**DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL**

**CALLE ESPAÑA 16 DE CIUDAD DE MENDOZA**

Horario de atención de 9:00 hs. hasta las 13:00 hs. de lunes a viernes durante el aislamiento social y obligatorio.

ES NECESARIO **SOLICITAR TURNO** A LOS CORREOS Y/O TELEFONOS PUBLICADOS PARA CONCURRIR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN SOCIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Recibido el pedido de intervención por **teléfono 0261 4242281- 4241862 de lunes a viernes de 9:00 hs a 13:00 hs o a través del watssap 2612785085 / correo electrónico** [**dmgd@mendoza.gov.ar**](mailto:dmgd@mendoza.gov.ar), la Dirección de Género y Diversidad brindará contención y asesoramiento respectivo conforme a las necesidades de la persona solicitante.

La evaluación de riesgos de la situación de violencia enunciada se realizará por la profesional que recibe la derivación, conforme el relato de la persona afectada y el resultado de riesgo orientativo que surge de indicadores establecidos en la ficha de registro único de casos que utiliza la Dirección de Género y Diversidad del Gobierno de Mendoza, se procederá a:

-Iniciar trámite de subsidio “Nuevas Redes” que es una ayuda económica, si el caso lo amerita. El monto lo establece la trabajadora social interviniente con el informe social correspondiente según Acuerdo N 6.473 del Tribunal de Cuentas sobre la base de la “Actualización Acuerdo sobre rendiciones de subsidios de ayuda social directa” donde se establecen los criterios de la rendición y en los considerando se menciona la base de cálculo de todos los ítems, en forma remunerativa y bonificable, integran el haber de la Clase 1 del Escalafón general Ley N 5.126 con el objeto de mantener los parámetros de razonabilidad propios de la finalidad que los subsidios de ayuda social directa persiguen.

-Ofrecer un hogar de protección / refugio para mujeres víctimas de violencia de género.

-Acompañar socialmente a través de los espacios terapéuticos grupales.

-Gestionar las Altas al programa Nacional potenciar Trabajo.

-Solicitar a la Justicia las medidas de protección correspondiente a través de la página web: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/>

-Si en la situación derivada y durante el seguimiento de la situación de

Violencia, la profesional de la DGyD detecta indicadores de delito, previa estrategia social trabajada y con la celeridad que en el caso corresponda, se le indicará a la persona afectada la necesidad de realizar la denuncia a través de  <http://denuncias.jus.mendoza.gov.ar/>

Dar intervención a los abogados y abogadas de la DGYD que prestan patrocinio jurídico gratuito a través del correo [patrociniogyd@mendoza.gov.ar](mailto:patrociniogyd@mendoza.gov.ar)

PARA VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE GENERO AL TELEFONO 0261- 4582197 DE 8:00 hs a 14:00 hs.

**Red de Hogares de protección**

**9 (Nueve) Hogares de protección son de administración municipal, entre estos nueve el de General Alvear es d administración mista con OSC.**

**1 (un) Hogar de protección de administración provincial.**

**1 (uno) Por convenio con Fundación Sobran los Motivos.**

**TOTAL 11 REFUGIOS - TOTAL 160 PLAZAS**

**Santa Rosa, 12 plazas- Las Heras 36 plazas- Guaymallen 15 plazas- Godoy cruz 15 plazas-Tunuyan 10 plazas- San Carlos 8 plazas- San Rafael 7 plazas- Alvear 6 plazas- Malargue 8 plazas, el provincial 28 plazas- fundación sobran los motivos 15 plazas**

Se les transfiere aporte de dinero para el mantenimiento de cada hogar de protección. La administración del Gobierno Nacional tiene líneas de financiamiento que algunos municipios han tramitado para el mismo fin.

**Atención territorializada**:

**ÁREAS MUJER/GENERO Y DIVERSIDAD, MUNICIPALES**

**GESTIONAR TURNOS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL EN AREAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O POR EL TELEFONO.**

√ Municipalidad de Capital --

NOMBRE DEL ÁREA: Coordinación de Género y Diversidad

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Secretaría de Gobierno

DIRECCION: 9 de julio 500- Subsuelo, ingreso por patio inglés - Capital 5500 - Mendoza

TELÉFONOS: TRABAJO 4495304

TELÉFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 261-152093446

E MAIL: [generoydiversidad@ciudaddemendoza.gov.ar](mailto:generoydiversidad@ciudaddemendoza.gov.ar)

√ Municipalidad de Las Heras--

NOMBRE DEL ÁREA: Area de Género, Diversidad y Derechos Humanos

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Dirección de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN: Calle Echeverría 463 (entre Dr. Moreno y Agustín Alvarez) – Las Heras 5539 – Mendoza

TELÉFONOS: 2617092877 (Corporativo)

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 261-156614243

E MAIL [generodiversidad.lh@gmail.com](mailto:generodiversidad.lh@gmail.com)

√ Municipalidad de Guaymallén--

NOMBRE DEL ÁREA: Género y Familia

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Desarrollo Social

DIRECCION: Godoy Cruz 1227, Subsuelo, San José, Guaymallén

TELÉFONOS: 4451223

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 261-156022291

E MAIL: [politicadeequidadgllen@gmail.com](mailto:politicadeequidadgllen@gmail.com)

√ Municipalidad de Godoy Cruz--

NOMBRE DEL ÁREA: Subdirección de la Mujer, Género y Diversidad

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Dirección de Prevención, Participación Comunitaria y Derechos Humanos.

DIRECCION: Ala Norte, Hipermercado Libertad, ubicado en Joaquín V. González y Cipoletti de Godoy Cruz- 5501 - Mendoza

TELÉFONOS: 4429349

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 261-153064937

E MAIL: [mujeryequidadgodoycruz@gmail.com](mailto:mujeryequidadgodoycruz@gmail.com)

√ Municipalidad de Maipú--

NOMBRE DEL ÁREA: Área Mujer

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Desarrollo Humano y Familia

DIRECCIÓN: Padre Vásquez 586- Maipú - Mendoza

TELÉFONOS: 4974285

TELÉFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA: 261-156805674

E MAIL: [areamujermaipu@gmail.com](mailto:areamujermaipu@gmail.com)

√ Municipalidad de Lujan de Cuyo--

NOMBRE DEL ÁREA: Área de la Mujer

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Desarrollo Humano

DIRECCIÓN: Parque Cívico Bloque 2 - Lujan de Cuyo 5507 - Mendoza

TELÉFONOS: 4872027 // 4989910

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 261-155941156

E MAIL: [areamujerlujan@hotmail.com](mailto:areamujerlujan@hotmail.com)

√ Municipalidad de Lavalle--

NOMBRE DEL ÁREA: Area de la Mujer

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Dirección de Educación y Familia

DIRECCION: Bº Toum, Mzna. B, Casa 9 – Lavalle, Mendoza

TELÉFONOS: 4941775

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 261-156560066

E MAIL: [educacionyfamilia@lavallemendoza.gob.ar](mailto:educacionyfamilia@lavallemendoza.gob.ar)

ZONA ESTE

√ Municipalidad de La Paz--

NOMBRE DEL ÁREA: Coordinación de Mujer, Género y Diversidad

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Dirección de Desarrollo Social

DIRECCIÓN: Belgrano y Galigniana - La Paz - 5590 - Mendoza

TELÉFONOS: 02626 421400

E MAIL: [mujergeneroydiversidad@gmail.com](mailto:mujergeneroydiversidad@gmail.com)

√ Municipalidad de Santa Rosa--

NOMBRE DEL ÁREA: Area de Género, Diversidad y Familia

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Dirección de Derechos Humanos, Niñez, Adolescencia y Familia

DIRECCIÓN: Julio A. Roca 281 - Santa Rosa 5596 - Mendoza

TELÉFONO: 2634599718

E MAIL: [generosantarosa@gmail.com](mailto:generosantarosa@gmail.com)

√ Municipalidad de Junín

NOMBRE DEL ÁREA: ÁREA de la Mujer

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Subsecretaria de Desarrollo Social

DIRECCIÓN: San Martin 15 - Junín 5573 - Mendoza

TELÉFONOS: 263 4309755

E MAIL: [yesicabayardi@gmail.com](mailto:yesicabayardi@gmail.com)

√ Municipalidad de Rivadavia—

NOMBRE DEL ÁREA: Oficina de Género y Diversidad

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Centro Coordinador de Políticas Públicas

DIRECCIÓN: calle Perito Moreno y Lavalle

TELEFONO: 263-4938813

E MAIL: [programagenerorivadavia@gmail.com](mailto:programagenerorivadavia@gmail.com)

√ Municipalidad de San Martin--

NOMBRE DEL ÁREA: Dirección de Diversidad, Género y Derechos Humanos

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Secretaria de Gobierno

DIRECCIÓN: España 29, 2do. Piso - San Martin 5570 - Mendoza

TELÉFONOS: 02634 4428992, int. 125 // DIRECTO: 02634650237 sólo llamadas.

E MAIL: [diversidadygenero@sanmartinmza.gob.ar](mailto:diversidadygenero@sanmartinmza.gob.ar)

VALLE DE UCO

√ Municipalidad de Tunuyán--

NOMBRE DEL ÁREA: Área Mujer, Diversidad sexual y Masculinidad. Anexo Municipal

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Jefatura de Derechos Humanos

DIRECCIÓN: Calle La Argentina 600 - Tunuyán 5560 - Mendoza

TELÉFONOS: 02622-221132 / 410081

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 2622-15221132

E MAIL: [derechoshumanostyan@gmail.com](mailto:derechoshumanostyan@gmail.com)

√ Municipalidad de San Carlos

NOMBRE DEL ÁREA: Mujer, Género y Diversidad

ORGANISMO DEL DEPENDE: Secretaria de Desarrollo Social

DIRECCIÓN: Independencia 345- San Carlos - 5512 - Mendoza

TELÉFONOS: 02622-408603

TELÉFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA: 2622408603

E MAIL: [eri\_bord@hotmail.com](mailto:eri_bord@hotmail.com)

√ Municipalidad de Tupungato--

NOMBRE DEL ÁREA: Género y Diversidad

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Dirección de Desarrollo Social

DIRECCIÓN: 25 de Mayo y Mosconi - Tupungato - 5561 - Mendoza

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 02622-15521059

E MAIL: [generoydiversidad@tupungato.gov.ar](mailto:generoydiversidad@tupungato.gov.ar)

ZONA SUR

√ Municipalidad de San Rafael--

NOMBRE DEL ÁREA: Coordinación de Mujer y Género

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Secretaria de Gobierno

DIRECCIÓN: Saavedra 273 - San Rafael 5600 - Mendoza

TELÉFONOS: 0260 4422482

TELÉFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA: 0260-154059046

E MAIL: [areadelamujer@hotmail.com](mailto:areadelamujer@hotmail.com)

√ Municipalidad de General Alvear--

NOMBRE DEL ÁREA: Dirección de Familia

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Secretaría de Desarrollo Humano

DIRECCIÓN: Alvear Oeste 650- General Alvear - 5620 - Mendoza

TELEFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA SANITARIA: 2625-15431452

E MAIL: [mujeryfamilia@alvearmendoza.gob.ar](mailto:mujeryfamilia@alvearmendoza.gob.ar)

√ Municipalidad de Malargüe

NOMBRE DEL ÁREA: Oficina de la Mujer

ORGANISMO DEL QUE DEPENDE: Área Integral de Familia - Dirección de Desarrollo Social

DIRECCIÓN: Salas s/n - Malargüe - 5613 - Mendoza

TELÉFONOS: 0260 4673650, 02627 470505 int. 213 – 4471060

TELÉFONO ALTERNATIVO POR LA EMERGENCIA: 260-154231530

**COORDINACION CON LA JUSTICIA A TRAVES DE LA DIRÉCCIÓN DÉ LA MUJÉR, GÉNÉRO Y DIVÉRSIDAD “Dra. Carmen María**

**Argibay” Suprema Corte de Justicia:**

Web: en <http://www.jus.mendoza.gov.ar/web/direccion-de-la-mujer/consultas>

Email: [direcciondelamujer@jus.mendoza.gov.ar](mailto:direcciondelamujer@jus.mendoza.gov.ar)

[direcciondelamujerc3@jus.mendoza.gov.ar](mailto:direcciondelamujerc3@jus.mendoza.gov.ar)

[direcciondelamujerc4@jus.mendoza.gov.ar](mailto:direcciondelamujerc4@jus.mendoza.gov.ar)

Teléfonos:

1ª y 2ª C. J: Fijos: (261) 449 3236/5749 y celulares: 261 6842676 y 261

6568336

3 ª C. J: Fijo: (2634) 439678 y celular 2634 665645

4º C.J. Fijo: (02622) 423163 y celular 261 6832107

El poder judicial de la provincia de Mendoza se encuentra dividido en 4 (cuatro) circunscripciones:

La Primera Circunscripción Judicial comprende los departamentos de: Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján, Maipú y Lavalle.

La Tercera Circunscripción Judicial comprende los departamentos de: San Martín, Rivadavia, Junin, Santa Rosa y La Paz.

La Segunda Circunscripción Judicial comprende los departamentos de: San Rafael, General Alvear y Malargüe

La Cuarta Circunscripción Judicial comprende los departamentos de: Tunuyán, San Carlos y Tupungato

**COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**